

Ante una nueva propuesta de modificación de RPT que supone la reclasificación de puestos de trabajo del personal de la UVEG, nuestro sindicato manifiesta lo siguiente:

1.- Estamos en contra de utilizar las modificaciones de RPT como método de reclasificación de puestos de trabajo y no como herramienta de reordenación administrativa de la plantilla de PAS.

2.- Comprobamos que se continua con la política de anteriores equipos rectorales de utilización constante de reclasificaciones de personal a través de la presentación en mesa negociadora y sin haber abierto una negociación en tiempo y forma con los agentes sociales de cómo enfocar el diseño de la plantilla de PAS y su posterior catalogación de los puestos de trabajo por la vía del acuerdo.

3.- Es por ello que este sindicato propone introducir las reivindicaciones siguientes en la agenda de negociación con la institución:

A.- Un calendario de promoción interna para todas las categorías de PAS de la UVEG.

B.- Diseñar este plan, con la secuencia correspondiente, en este periodo y articularlo a través de la catalogación de todas las plazas ocupadas por personal fijo mediante el barrado de grupos profesionales:

D/C

C/B

B/A

A la finalización del periodo de 4 años, se deberán haber realizado todos los procesos de promoción interna con los tiempos administrativos adecuados para llevarlos a buen término.

Es voluntad de este sindicato utilizar la negociación colectiva como vía para conseguir la mejora de la plantilla de PAS de la UVEG.